



Ayuntamiento de Güéjar Sierra

RESOLUCION

Vista la Resolución de 21 de septiembre de 2020 por la que se acuerda aprobar las bases que han de regir la convocatoria para la selección de personal laboral temporal para un puesto de fontanero y su convocatoria

Vista la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia nº 165 de 5 de octubre de 2020, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página Web y sede electrónica del Ayuntamiento de Güéjar Sierra con fecha 5 de octubre .

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de diez días naturales, contando del 6 de octubre al 15 de octubre de 2020, ambos incluidos

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la vigente legislación de Régimen Local, tengo a bien resolver:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:

ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
ROBLEDO RODRIGUEZ JOSE MARIA	43422500-H

EXCLUIDOS/AS :

SEGUNDO: El plazo de subsanación de documentación será de tres días hábiles para la presentación de reclamaciones o subsanación de errores, a contar desde la publicación en el la sede electrónica del Ayuntamiento (tablón de anuncios), en el Tablón de anuncios y en la página web municipal (www.guejarsierra.es)

En Güéjar Sierra a la fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
José A. Robles Rodríguez

